



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2525

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2015.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 14 de junio de 2015;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la señora Intendente en la gestión que se inicia.

Que la formación académica de Sabrina Arcamone, abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, quien además de ejercer libremente la profesión se ha desempeñado en el ámbito público provincial como Asesora de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados (2007-2011), Subsecretaria Legal y Técnica del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe (2011-2015); demuestra la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretaria de Economía Social de la Secretaría de Economía Social.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1° DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2015, **Subsecretaria de Economía Social** de la Intendencia Municipal a la **Abogada Sabrina Arcamone, D.N.I. N°: 27.935.905.**

ARTICULO 2° El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3° Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario